

Minuta número 28
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 12 de diciembre de 2016

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con quince minutos del doce de diciembre de dos mil dieciséis. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

La minuta número veintisiete levantada con motivo de la reunión celebrada el día siete de diciembre de dos mil dieciséis, resultó aprobada por unanimidad de votos, previa dispensa de su lectura. - - - - -

Acto continuo, se dispuso la lectura de los proyectos de dictámenes enlistados en los puntos tercero y cuarto del orden del día, en virtud de que fueron remitidos previamente vía electrónica, por unanimidad de votos. - - - - -

Enseguida, la presidencia sometió a consideración de quienes integran la comisión legislativa, el proyecto de dictamen de la iniciativa suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y diputadas y diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Extinción de Dominio del Estado de

Guanajuato, en armonización con el Sistema Estatal Anticorrupción, en lo general, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. Una vez lo cual, se puso a consideración en lo particular, no registrándose participaciones, por ello, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen. Instruyó su remisión a la Mesa Directiva, para que fuera agendado en la sesión ordinaria que correspondiera. -----

Una vez lo cual, la presidencia puso a consideración en lo general un proyecto de dictamen de la iniciativa de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada presidenta del Congreso del Estado y la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó votación, y resultó aprobado por unanimidad, al registrarse siete votos a favor. Enseguida, se sometió a consideración en lo particular, registrándose las participaciones de: la diputada Verónica Orozco Gutiérrez para reservarse y hacer una propuesta de redacción al artículo ciento uno, una vez que se puso a consideración, no se registraron participaciones y resultó aprobada por unanimidad de siete votos a favor; el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, para reservarse el artículo veinticuatro y eliminar el primer párrafo de dicho artículo, una vez lo cual se registró la participación de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, para referir que aun cuando tiene relación con la reforma constitucional en materia de eliminación del fuero, no sería el momento procesal para hacer ajustes, el diputado volvió a insistir en la propuesta inicial y consideró que era importante eliminar ese primer párrafo, se recabó votación y resultó no aprobada con dos votos a favor y cinco votos en contra; finalmente la diputada Arcelia María González González y el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto manifestaron que tendrían reservas para la sesión del Pleno. En consecuencia, se declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen aprobado, así como la propuesta aprobada respecto al artículo ciento uno. Instruyó en consecuencia, la remisión del mismo a la presidencia de la Mesa Directiva para que fuera enlistado en la sesión ordinaria que correspondiera. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales se registró la participación de la diputada Beatriz Manrique Guevara para entregar un documento de trabajo en relación a la armonización con el sistema estatal anticorrupción de reformas a la Ley de Contrataciones

Públicas del Estado de Guanajuato, a efecto de que sea incorporado en el siguiente paquete. La diputada presidenta recibió el documento y refirió que en su momento será analizado para en su caso, ser considerado en la siguiente iniciativa.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con treinta y cuatro minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les cita para la siguiente, para el día lunes doce de diciembre, en punto de las diez horas.-----

Doy fe.-----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario